

Fran^{co} Canales = Dr. Dn Mariano Berge

xa

Corresponde con el Dictamen original, o pare
zer de los Abogados que queda en el Expedi
ente formado en su razon por el Sr. Corregi
dor; Y para que conste en este libro Capitu
lar lo firmo en Murcia a veinte y uno de

Noviembre de mil y setecientos noventa y cinco

Comm. de = 20 = 1795

Gonzalo Chamorro

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

